



MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

MEMBRADO DE JUSTICIA
Y SEGURIDAD PÚBLICA
EL SALVADOR
UNIMOS PARA CRECER

Resolución No. 57/2014.

Oficina de Información y Respuesta del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, San Salvador, a las trece horas con veinte minutos del día veinte de agosto del año dos mil catorce. Habiéndose interpuesto Solicitud de información, en la Ventanilla de esta Secretaría de Estado, por parte de la ciudadana **MARIA CANDELARIA LOPEZ DE CHAVEZ**, quien solicitaba: **“1. Información sobre Antecedentes Penales, sobre su hijo de 15 años, asesinado”**. Señalando para oír notificaciones número de teléfono celular. Sin embargo, esta clase de **INFORMACIÓN NO LA GENERAMOS**, y por tanto no nos encontramos en la posibilidad de brindársela; no obstante a efectos de que la señora no viera vulnerado su Derecho al Acceso a la Información Pública, se enlazó comunicación vía telefónica y posteriormente vía e-mail con el Oficial de Información del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Niñez y Adolescencia, Oscar Leonel Alfaro Rodríguez, con quien comente la solicitud realizada por la peticionaria y se coordinó que se le hiciera llegar vía e-mail, la Solicitud de Información de mérito, a efectos de darle trámite y no demorar más la respuesta a la Señora López de Chávez, ya que ella viene desde Usulután, y refiere que se le hace difícil retornar a San Salvador, por carencias económicas, en tal sentido se remitió oportunamente Solicitud y demás información complementaria vía e-mail al Oficial de Información del ISNA, con el objetivo de que sean ellos quienes le brinden una efectiva respuesta, acto seguido y bajo el contexto arriba indicado, es que la suscrita Oficial de Información del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, **RESUELVE:** Que de conformidad a los Arts. 69 y 48 de la Ley de Acceso a la Información Pública en relación a los Arts. 3 y 4 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información, **REDIRECCIONESE**, la presente Solicitud de Información, presentada de la ciudadana **MARIA CANDELARIA LOPEZ DE CHAVEZ**, a la Unidad de Acceso a la Información el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Niñez y Adolescencia. Posteriormente, **INFORMESELE**, lo resuelto por esta oficina a la parte interesada al igual que a la Oficina a la cual se remite, a efectos de que se dé por recibida la presente



Francisca Elizabeth Salinas
FRANCISCA ELIZABETH SALINAS P
OFICIAL DE INFORMACIÓN AD-HONOREM

FS/kd